

Centro de Estudios de Bachillerato Técnico, "Eva Sámano de López Mateos" (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	39,417,185.00	2,090,070.10	41,507,255.10	37,605,209.70	36,260,387.87	3,902,045.40
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	9,432,964.00	198,310.36	9,631,274.36	9,369,452.59	9,007,895.95	261,821.77
B. Magisterio	29,984,221.00	1,891,759.74	31,875,980.74	28,235,757.11	27,252,491.92	3,640,223.63
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.00			0.00
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)			0.00			0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)			0.00			0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	39,417,185.00	2,090,070.10	41,507,255.10	37,605,209.70	36,260,387.87	3,902,045.40

ELABORÓ
LIC. NELBA ARIAS ECHAZARRITA
RESPONSABLE DE ÁREA

ELABORÓ Y REVISÓ
C.P. RUBÉN MAURICIO TORRES ESTANOL
JEFE DE DEPTO. DE REC. HUMANOS
Y FINANCIEROS

REVISÓ
C. INÉS LÓPEZ CHÁIN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ
DRA. INGRID CITLALI SUÁREZ MCLIBERTY
DIRECTORA GENERAL